PROCESO					
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE JUSTIFICACIÓN MODIFICACIONES CONTRACTUALES

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1. NÚMERO DE CONTRATO	*CO1.PCCNTR.7575952*
1.2. TIPOLOGÍA DEL CONTRATO	*Contrato de arrendamiento de inmuebles*
1.3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	*Contratación directa*
1.4. CONTRATISTA:	Miller Quintero
1.5. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	12102325
1.6. OBJETO CONTRACTUAL:	Entregar a título de arrendamiento las instalaciones destinadas para cafetería y restaurante en el Centro de la industria, la empresa y los servicios del SENA Regional Huila- Sede Comercio y Servicios.
1.7. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	*28/02/2025*
1.8. VALOR INICIAL EN PESOS:	*$ 3.656.052*
1.9. PLAZO INICIAL:	*6 meses*
1.10. FECHA DE INICIO:	*3 de marzo de 2025*
1.11. OTROSI	*N/A*
1.12. FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	*03 de septiembre de 2025*
1.13. FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	*N/A*
1.14. NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	*RODRIGO HERNANDO TIBAQUIRÁ RAMOS*
1.15. ORDENADOR DEL GASTO:	*FERMIN BELTRAN BARRAGAN-Subdirector de Centro*
1.16. GARANTIAS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO INICIAL.	

NUMERO DE PÓLIZA Y NÚMERO DE ANEXO	AMPARO	VIGENCIA GARANTIA		VALOR AMPARADO	FECHA APROBACIÓN EN SECOP II
		DESDE	HASTA		
No de póliza: CHU-100007830 *No de anexo: 0*	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	*03/03/2025*	*03/09/2025*	*$284.700.000*	*03/03/2025*
	PATRONAL	*03/03/2025*	*03/09/2025*	*$284.700.000*	*03/03/2025*
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	*03/03/2025*	*03/09/2025*	*$284.700.000*	*03/03/2025*
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	*03/03/2025*	*03/09/2025*	*$284.700.000*	*03/03/2025*
No. De póliza: CHU-100042412 No de anexo: 0	CUMPLIMIENTO	*03/03/2025*	*03/01/2026*	*$ 731.210,40*	*03/03/2025*
	PRESTACIONES SOCIALES	*03/03/2025*	*03/09/2028*	*$ 182.802,60*	*03/03/2025*
	CALIDAD DEL SERVICIO	*03/03/2025*	*03/01/2026*	*$ 731.210,40*	*03/03/2025*

2. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

2.1. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y prórroga N° 01 del Contrato de arrendamiento de inmuebles.

2.2. SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, en razón a su actividad de orientar formación profesional integral, para la vigencia 2025 le fue asignada una meta de 76.843 aprendices, de los cuales 38.066 corresponden a formación presencial titulada y complementaria, que se atiende en las sedes con que cuenta el Centro de Formación; Tecnoacademia, Sede Industria y Sede Comercio y Servicios, en la última, donde se orienta en mayor medida la formación complementaria y parte de formación titulada, se benefician de la cafetería y estación de café para adquirir desayunos, refrigerios, almuerzos, cenas, snacks, bebidas y diversos alimentos para desarrollar normalmente sus actividades. Del mismo modo, la Dirección Regional del SENA Huila y el Centro de Formación cuentan con funcionarios y contratistas que realizan actividades de formación y apoyo a la gestión, que de igual forma se benefician con la cafetería y estación de café, por lo cual se contrató a partir del mes de marzo, el arrendamiento del espacio para prestar el servicio de cafetería y restaurante y de este modo beneficiar la comunidad educativa

y visitantes que diariamente se presentan a realizar diversas actividades relacionadas con los servicios del SENA.

La contratación se realizó por un periodo de seis meses, del 3 de marzo al 3 de septiembre, donde se preveía iniciar actividades con la unidad productiva del área de cocina del Centro de Formación.

Teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa y usuarios del Centro de Formación, y la continuidad del servicio, aunado a la limitación de recursos para la unidad productiva del área de cocina, se hace necesaria la continuidad del contrato para adelantar actividades relacionadas con: Entregar a título de arrendamiento las instalaciones destinadas para cafetería y restaurante en el Centro de la industria, la empresa y los servicios el SENA Regional Huila- Sede Comercio y Servicios para la vigencia 2025.

En este tiempo de prórroga, el contratista prestará sus servicios conforme a las condiciones inicialmente contratadas, tanto en obligaciones como en precios y servicios, garantizando una óptima calidad que beneficie a la comunidad educativa y usuarios del Centro de Formación.

El centro de formación no requiere disponibilidad presupuestal para dicha adición, dado que se trata de un contrato de arrendamiento de las instalaciones destinadas para cafetería.

En razón a lo anterior, se evidencia la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de arrendamiento de bienes inmuebles NO. CO1.PCCNTR.7575952 de 2025.

2.3. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Como se mencionó anteriormente, la adición y prórroga de este contrato responde a la necesidad de seguir prestando el servicio de cafetería y restaurante en la sede comercio y servicios del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, garantizando la continuidad y calidad del servicio, en el marco de los compromisos adquiridos por el SENA.

En razón a lo anterior, se evidencia la necesidad de adicionar y prorrogar el contrato de prestación de arrendamiento de bienes inmuebles CO1.PCCNTR.7575952de 2025; cuyo objeto está dirigido a Entregar a título de arrendamiento las instalaciones destinadas para cafetería y restaurante en el Centro de la industria, la empresa y los servicios el SENA Regional Huila- Sede Comercio y Servicios.

2.4. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

El objetivo de esta modificación es prorrogar el tiempo de ejecución del contrato por 3 meses para una fecha final de ejecución hasta el 3 de diciembre de 2025, con una adición de UN MILLON

OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE ($1.828.026,00), para un valor total del contrato de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.484.078,00).

Esta modificación pretende cumplir a cabalidad con la Prestación del servicio de cafetería y restaurante en la sede comercio y servicios del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, acorde con las necesidades de la comunidad educativa y usuarios de la Entidad.

EL CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la garantía que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá ser cargada y aprobada por el SENA mediante la plataforma SECOP II.

2.5. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

El *contrato de arrendamiento de inmuebles No CO1.PCCNTR.7575952de 2025, tendrá una prórroga de 3 meses, teniendo como fecha de terminación el 2 de diciembre de 2025 y una adición por valor de UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTISEIS PESOS M/CTE ($1.828.026,00), para un valor total del contrato de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILI SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($5.484.078,00).* Esta suma será pagada por el contratista al SENA de la siguiente manera: a) *Tres (03) pagos mensuales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre por valor de SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($609.342,00) el cual incluye los servicios de agua y energía, el cual se cancela por parte del futuro contratista de la siguiente manera: 1. El Treinta por ciento (30%) del valor total mensual del canon de arrendamiento en dinero consignado en la cuenta recaudadora única Nacional BANCOLOMBIA producción de centros a favor del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila, a través de medio electrónico de "Pagos en Línea", o a través de cruce de cuentas por servicios de atención a beneficio de los aprendices debidamente autorizados por la Subdirección. 2. El Setenta por ciento (70%) del valor total mensual el arrendatario lo realizará en especie como subsidio de alimentación, permitiendo mantener los precios de los desayunos en $7.000 y los almuerzos en $8.000 para los aprendices. Esto garantiza que puedan acceder a comidas a un costo inferior al del mercado. cada uno, por los meses de marzo a noviembre de 2025; presentando el siguiente estado financiero:*

ESTADO FINANCIERO	
Valor inicial del contrato	*$ 3.656.052,00*
Valor adición del contrato	*$1.828.026,00*
Valor total del contrato	*$5.484.078,00*

Valor bruto pagado por el contratista	*$3.046.710,00*
Valor pendiente por pagar del contratista	*$2.437.368,00*
Saldo por reversar a favor del Contratista	*$0,00*

Valor total del contrato	*$5.484.078,00*
Valor mensual	*$609.342,00*
Fecha de inicio	*03 marzo 2025*
Fecha de terminación	*03 diciembre 2025*
Duración total	*9 meses*

Número de pago	***MES***	***Periodo desde***	***Periodo hasta***	***Meses***	***Valor***	***Porcentaje***
PAGO 1	*MARZO*	*03/03/2025*	*03/04/2025*	*1*	*$ 609.342*	*11,1%*
PAGO 2	*ABRIL*	*03/04/2025*	*03/05/2025*	1	$ 609.342	*11,1%*
PAGO 3	*MAYO*	*03/05/2025*	*03/06/2025*	1	$ 609.342	*11,1%*
PAGO 4	*JUNIO*	*03/06/2025*	*03/07/2025*	1	$ 609.342	*11,1%*
PAGO 5	*JULIO*	*03/07/2025*	*03/08/2025*	1	$ 609.342	*11,1%*
PAGO 6	*AGOSTO*	*03/08/2025*	*03/09/2025*	1	$ 609.342	*11,1%*
PAGO 7	*SEPTIEMBRE*	*03/09/2025*	*03/10/2025*	1	$ 609.342	*11,1%*
PAGO 8	*OCTUBRE*	*03/10/2025*	*03/11/2025*	1	$ 609.342	*11,1%*
PAGO 9	*NOVIEMBRE*	*03/11/2025*	*03/12/2025*	1	$ 609.342	*11,2%*
		TOTALES		**9**	**$5.484.078**	***100%***

Firmado digitalmente por Rodrigo Hernando Tibaquira

Rodrigo Hernando Tibaquirá Ramos
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.7575952

Revisó: Víctor Eduardo Andrade Achury
Cargo: Abogado Gestión Contractual, Contratista